



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2018
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2018 ascendió al monto de RD\$25,416,566.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y b de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, a excepción de la cuenta de Gastos de Capital e Inversión con un 38% y un 3% para programas educativos, de salud y género, en incumplimiento con el 40 y el 4% que establece la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso acumulado al 2do. trimestre	5 %	6 Devengado al 2do. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	4,931,016.00	19	2,448,672.00	17	2,434,585.61	16	14,086.39	0
Servicios municipales Diversos	7,314,461.00	29	6,425,863.30	44	3,335,647.19	23	3,090,216.11	21
Gastos de Capital	12,382,126.00	49	5,492,642.00	37	5,649,907.15	38	-157,265.15	-1
Programas Educativos, de Salud y Género	788,963.00	3	391,078.86	3	394,708.52	3	-3,629.66	0
Total →	25,416,566.00	100	14,758,256.16	100	11,814,848.47	80	2,943,407.89	20

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos acumulado al 2do trimestre.